

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Código: DIR-F-12 |
| | FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN | Fecha: 2024-06-26 |
| | | Versión: 1 |

DATOS BÁSICOS

Nombre del proyecto

Fortalecimiento DEL FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS CULTURALES SOSTENIBLES EN Bogotá D.C.

Acompañante del proyecto

MARITZA AMADO BARRANTES

Inicio edición

2024-06-01

Fin edición

2024-06-30

Versión

1

Fecha Versión

2024-06-26

Cod. BPIN

2024110010152

Cod. SEGPLAN

7965

RESPONSABLE DEL PROYECTO

LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO

UNIDADES DE GESTIÓN (ÁREAS)
Unidad de gestión principal

Subsecretaría de Gobernanza

Subunidades de gestión

- Dirección de Fomento

DATOS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Sector del proyecto

CULTURA

Programa del proyecto

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Plan Nacional

(2022-2026)

Plan Nacional

Colombia Potencia Mundial de la Vida

Pacto

2

Pacto

Seguridad humana y justicia social

Línea

03

Línea

Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO

Bogotá Camina Segura

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- (2) Bogotá confía en su bien-estar - Bogotá confía en su bien-estar

PROGRAMA

- (2.14) Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. - Programa 2.14

META

Entregar 9.000 estímulos, reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos e intercultural programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades.

RESPONSABLES DE LA META

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La SCR D participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD.

En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados.

En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

PROBLEMÁTICA

Problema Central

Bajo alcance del fomento en términos de renovación, y disminución de brechas poblacionales, territoriales y sociales que afecta la sostenibilidad de los procesos culturales.

Descripción de la situación existente

Renovación y alcance de los programas de fomento: Este acceso es entendido no solo como la participación en convocatorias y programas de fomento, también como la posibilidad de que distintas poblaciones y territorios se relacionen en un ecosistema de fomento que incluye el intercambio, fortalecimiento, las capacidades y la consecución de recursos. La inclusión de poblaciones y territorios específicos sigue siendo compleja: En el caso de las comunidades étnicas no se han incrementado lo suficiente las iniciativas ejecutadas por estos grupos; las iniciativas que impactan o son ejecutadas por mujeres tampoco se han incrementado significativamente y la situación es más compleja en relación con sexualidades disidentes, tanto en la participación como en el acceso a los programas de Fomento. Por otra parte, sigue siendo insuficiente la inclusión y acceso de la población rural. Fortalecimiento de agentes y ciclo vital del fomento: A través de una caracterización de procesos de fortalecimiento en el sector cultural en el 2023, se encontró que más del 57% de los procesos de fortalecimiento del sector corresponden a procesos disciplinares de las artes, mientras que otro 15% corresponden a formulación de proyectos y sostenibilidad. Existe una disparidad entre los programas ofrecidos para el fortalecimiento y las necesidades del sector. Territorialización y articulación local: Es crucial mejorar las estrategias de comunicación para garantizar que todos las y los ciudadanos estén informados sobre las oportunidades disponibles. Muchas personas no se enteran de las convocatorias y beneficios, lo cual limita su participación y, en consecuencia, el alcance. Del mismo modo, la falta de articulación con las alcaldías locales y otros actores comunitarios impide una comprensión profunda de las necesidades específicas de cada territorio.

Magnitud actual del problema

Hasta el momento no se han establecido magnitudes que permitan dar cuenta de una línea base para la meta establecida, por tal razón la línea base es 0.

Problema Central

Bajo alcance del fomento en términos de renovación, y disminución de brechas poblacionales, territoriales y sociales que afecta la sostenibilidad de los procesos culturales.

Descripción de la situación existente

Renovación y alcance de los programas de fomento: Este acceso es entendido no solo como la participación en convocatorias y programas de fomento, también como la posibilidad de que distintas poblaciones y territorios se relacionen en un ecosistema de fomento que incluye el intercambio, fortalecimiento, las capacidades y la consecución de recursos. La inclusión de poblaciones y territorios específicos sigue siendo compleja: En el caso de las comunidades étnicas no se han incrementado lo suficiente las iniciativas ejecutadas por estos grupos; las iniciativas que impactan o son ejecutadas por mujeres tampoco se han incrementado significativamente y la situación es más compleja en relación con sexualidades disidentes, tanto en la participación como en el acceso a los programas de Fomento. Por otra parte, sigue siendo insuficiente la inclusión y acceso de la población rural.

Fortalecimiento de agentes y ciclo vital del fomento: A través de una caracterización de procesos de fortalecimiento en el sector cultural en el 2023, se encontró que más del 57% de los procesos de fortalecimiento del sector corresponden a procesos disciplinares de las artes, mientras que otro 15% corresponden a formulación de proyectos y sostenibilidad. Existe una disparidad entre los programas ofrecidos para el fortalecimiento y las necesidades del sector.

Territorialización y articulación local: Es crucial mejorar las estrategias de comunicación para garantizar que todos las y los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

ciudadanos estén informados sobre las oportunidades disponibles. Muchas personas no se enteran de las convocatorias y beneficios, lo cual limita su participación y, en consecuencia, el alcance. Del mismo modo, la falta de articulación con las alcaldías locales y otros actores comunitarios impide una comprensión profunda de las necesidades específicas de cada territorio.

01 - Causas que generan el problema

| Directa | Causas Indirectas |
|--|---|
| 1. Acercamiento débil a otras poblaciones, comunidades y territorios para ampliar su participación en los programas de fomento | 1.1. Bajo alcance y pertinencia de las comunicaciones de fomento en zonas de la ciudad que tradicionalmente no han estado relacionadas con la oferta y baja relación de la oferta con las necesidades de estas zonas. |
| | 1.2. Deficiencia de las herramientas tecnológicas en relación con distintas poblaciones y territorios. |
| | 1.1. Bajo alcance y pertinencia de las comunicaciones de fomento en zonas de la ciudad que tradicionalmente no han estado relacionadas con la oferta y baja relación de la oferta con las necesidades de estas zonas. |
| | 1.2. Deficiencia de las herramientas tecnológicas en relación con distintas poblaciones y territorios. |

| Directa | Causas Indirectas |
|--|--|
| 2. Deficiente fortalecimiento de agentes y sostenibilidad del fomento. | 2.1. Baja alfabetización y apropiación tecnológica de las herramientas de fomento. |
| | 2.2. Insuficiente relación entre temáticas de fortalecimiento y necesidades de los agentes. |
| | 2.3. Bajo uso y aprovechamiento de los recursos de fomento para generar capacidades en los participantes de fomento. |
| | 2.1. Baja alfabetización y apropiación tecnológica de las herramientas de fomento. |
| | 2.2. Insuficiente relación entre temáticas de fortalecimiento y necesidades de los agentes. |
| | 2.3. Bajo uso y aprovechamiento de los recursos de fomento para generar capacidades en los participantes de fomento. |

| Directa | Causas Indirectas |
|--|--|
| 3. Insuficiente articulación con los actores y dinámicas locales y con las condiciones específicas de los territorios. | 3.1. La desconfianza o la falta de comunicación efectiva entre las comunidades y las autoridades culturales puede reducir la colaboración y el intercambio de información crucial. |
| | 3.1. La desconfianza o la falta de comunicación efectiva entre las comunidades y las autoridades culturales puede reducir la colaboración y el intercambio de información crucial. |

02 - Efectos generados por el problema

| Efecto Directo | Efectos Indirectos |
|---|---|
| Escasa participación en programas de fomento. | Alta concentración de recursos en determinados territorios, agentes y |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Código: DIR-F-12 |
| | FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN | Fecha: 2024-06-26 |
| | | Versión: 1 |

| | |
|--|--|
| | poblaciones. |
| | Bajo acceso a derechos culturales y transversales. |
| | Alta concentración de recursos en determinados territorios, agentes y poblaciones. |
| | Bajo acceso a derechos culturales y transversales. |

| Efecto Directo | Efectos Indirectos |
|--|--|
| Ineficiencia en el impacto de los recursos de fomento. | Desarticulación entre fomento y políticas culturales y programas |
| | Baja visibilidad e impacto cultural en comunidades. |
| | Desarticulación entre fomento y políticas culturales y programas |
| | Baja visibilidad e impacto cultural en comunidades. |

| Efecto Directo | Efectos Indirectos |
|---|---|
| Desarticulación con necesidades poblacionales, territoriales y locales. | Baja participación en actividades culturales locales y distritales. |
| | Falta de convocatorias transversales e incluyentes. |
| | Baja participación en actividades culturales locales y distritales. |
| | Falta de convocatorias transversales e incluyentes. |

| IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES | |
|---|---|
| 01 - Identificación de los participantes | |
| Participante | Contribución o Gestión |
| Actor: OTRO Entidad: Agentes culturales ganadores y posibles ganadores de apoyos, estímulos y proyectos de fortalecimiento. Posición: BENEFICIARIO Intereses: Son los beneficiarios directos de las acciones de Fomento. | Proponen y ejecutan proyectos y actividades con los recursos de Fomento, que aportan a los objetivos de desarrollo del Plan. |
| Actor: OTRO Entidad: Otras organizaciones, grupos y agentes creativos y culturales del sector. Posición: BENEFICIARIO Intereses: Son beneficiarios indirectos, posibles postulantes y ganadores de las acciones de Fomento. También son posibles beneficiarios de acciones de capacitación y fortalecimiento, y requieren información. | Son agentes fundamentales en el posicionamiento y ampliación de cobertura e impacto de las acciones de Fomento. |
| Actor: OTRO Entidad: Comunidades de los territorios beneficiados por las acciones de Fomento. Posición: BENEFICIARIO Intereses: Beneficiarios indirectos de las acciones de fomento y beneficiarios directos de las acciones de apropiación social, construcción de tejido social, ciudadanía y disfrute de derechos culturales. | Son agentes fundamentales para el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo. Son agentes fundamentales en el posicionamiento de la SCRD y la Dirección de Fomento y permiten el cumplimiento de su misión. |
| Actor: OTRO Entidad: Públicos y consumidores de los productos creativos generados a partir de las | Son agentes fundamentales para el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo. Son agentes fundamentales en el posicionamiento de la SCRD y la Dirección de Fomento y permiten el cumplimiento de su misión. |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Código: DIR-F-12 |
| | | Fecha: 2024-06-26 |
| | FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN | Versión: 1 |

| | |
|---|--|
| acciones de Fomento. Posición: BENEFICIARIO Intereses: Beneficiarios indirectos de las acciones de fomento y beneficiarios directos de la producción artística de los agentes creativos y culturales. | |
| Actor: OTRO Entidad: Agentes culturales no ganadores. Posición: PERJUDICADO Intereses: La condición de no ser un ganador perjudica sus propósitos culturales y la sostenibilidad de sus proyectos, lo que afecta el ecosistema cultural de la ciudad. | Son agentes culturales con procesos activos en sus territorios y en muchos casos, con liderazgos participativos que generan condiciones de acceso al goce efectivo de derechos culturales. Son potenciales aliados del proceso y son veedores precisos y constantes de las acciones de Fomento, lo que redundará en el mejoramiento de éstas. Son potenciales beneficiarios de las acciones de diagnóstico de condiciones y procesos de fortalecimiento. Los procesos de Fortalecimiento los tienen en cuenta para sus acciones de mejoramiento de condiciones de formulación de sus propuestas y proyectos. |
| Actor: OTRO Entidad: Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Posición: COOPERANTE Intereses: Al ser garante y mediador entre las entidades del estado, y las y los agentes culturales, permite el buen desarrollo de las políticas públicas y los programas de Fomento. | Hacen parte del sistema de Participación en Cultura y en ese sentido permiten el cumplimiento de las acciones del sistema de Participación y de los objetivos del Plan de Desarrollo. Además, son un apoyo fundamental en el proceso de legitimidad, transparencia y posicionamiento de la SCRD y de la Dirección de Fomento. |
| Actor: OTRO Entidad: Otras entidades de la alcaldía Posición: COOPERANTE Intereses: Son entidades que comparten objetivos y poblaciones a beneficiar que se potencian y fortalecen con la articulación de acciones. | La articulación necesaria permite fortalecer las acciones de la SCRD y el posicionamiento de las acciones de Fomento. |
| Actor: NACIONAL Entidad: Ministerio De Cultura - Gestión General Posición: COOPERANTE Intereses: Regula y hace seguimiento de algunas de las acciones que ejecuta la Dirección de Fomento. | Establece lineamientos nacionales y dispone recursos que la Dirección de Fomento administra para la ejecución de los diferentes programas. |
| Actor: OTRO Entidad: Otras entidades oficiales del sector Cultura. Posición: COOPERANTE Intereses: Son las entidades pares de la SCRD en materia de Fomento y acompañan decisiones de carácter técnico y político en relación con los programas de Fomento. | La articulación necesaria permite fortalecer las acciones de la SCRD y el posicionamiento de las acciones de Fomento. Además de eso, estas entidades ofrecen recursos que fortalecen el fomento en red. |

| |
|---|
| 02 - Análisis de los participantes |
| <p>Se identificaron 9 actores en 3 categorías: beneficiarios, oponentes y cooperantes.</p> <p>En primer lugar, se encuentran los beneficiarios, todos en el ámbito distrital: los y las participantes en los mecanismos de fomento y acciones de fortalecimiento de agentes, y los potenciales participantes de los programas de Fomento. Le siguen los y las participantes y las comunidades relacionadas con las propuestas y proyectos ganadores. Mientras los primeros son los beneficiarios directos de los recursos ofrecidos, los siguientes buscan o pueden acceder a esos recursos y ser partícipes de las acciones de fortalecimiento.</p> <p>Las comunidades son el fin último de las acciones de Fomento al representar a la ciudadanía que recibe los bienes culturales y espirituales que los ganadores de Fomento ofrecen, y son un actor que debe ser tenido en cuenta como beneficiario de los recursos económicos y técnicos del Fomento, así como de los contenidos culturales relacionados.</p> <p>Le sigue otro actor importante, también del ámbito distrital, que son los agentes culturales no ganadores del Fomento,</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

perjudicados según la matriz, que son potenciales beneficiarios de los procesos de Fortalecimiento y, en algunos casos, potenciales oponentes por su malestar con los programas y mecanismos. Son también, una potencial amenaza al poner en riesgo el prestigio de los mecanismos de Fomento y su incidencia local y poblacional. Deben ser atendidos directamente con acciones de relacionamiento y fortalecimiento.

Le siguen otros actores distritales, cuyo rol es el de cooperante de las acciones de Fomento:

- El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y los consejos relacionados, que actúan como veedores y garantes de los procesos.
- Las entidades del sector cultura son socias de las acciones que se desarrollan y tienen voz técnica y decisoria en relación con los programas.
- Existen otras entidades de la alcaldía que pueden ser pares en nuevas búsquedas temáticas, poblacionales y territoriales, y socias en la ampliación de recursos para el fomento. Por ejemplo, la Secretaría de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local, socias en el desarrollo del Programa Es Cultura Local.

Para finalizar está el Ministerio de Cultura, un actor fundamental en el ecosistema nacional del Fomento a nivel normativo y jurídico, y el socio principal de las acciones de las convocatorias con recursos de la Ley de Espectáculos Públicos que impactan a los agentes culturales de las Artes Escénicas.

POBLACIÓN

01 - Población afectada por el problema

| | | |
|--|---|---------------------------------|
| Tipo de población Personas | Número 22.801,00 | Centro Poblado URBANO |
| Fuente de la información Participantes de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCR D en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON). | Localización Específica • 77. DISTRITAL | |

02 - Población objetivo de la intervención

| | | |
|--|---|---------------------------------|
| Tipo de población Personas | Número 5.983,00 | Centro Poblado URBANO |
| Fuente de la información Beneficiarios de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCR D en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON). | Localización Específica • 77. DISTRITAL | |

03 - Características demográficas de la población objetivo

| Clasificación | Detalle | Número de personas | Fuente de la información |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|---|
| ETARIA NO IDENTIFICA | NO IDENTIFICA | 5511 | Beneficiarios de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCR D en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON). |
| ETARIA MAYOR DE 60 AÑOS | PERSONAS MAYORES 60 AÑOS EN ADELANTE | 472 | Beneficiarios de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCR D en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON). |
| GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN INDIGENA | PUEBLO Y/O COMUNIDAD INDÍGENA | 56 | Beneficiarios de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCR D en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON). |

| | | | |
|---|---|--|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | | Código: DIR-F-12 |
| | | | Fecha: 2024-06-26 |
| | FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN | | Versión: 1 |

| | | | Convocatorias SICON). |
|---|--------------------------|-----|---|
| GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA | Población Afrocolombiana | 127 | Beneficiarios de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCR D en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON). |
| GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN RAIZAL | PUEBLO RAIZAL | 1 | Beneficiarios de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCR D en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON). |
| GRUPOS ETNICOS PUEBLO RROM | PUEBLO RROM - GITANO | 1 | Beneficiarios de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCR D en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON). |
| GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN PALENQUERA | COMUNIDADES PALENQUERAS | 8 | Beneficiarios de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCR D en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON). |

OBJETIVOS

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema Central

Bajo alcance del fomento en términos de renovación, y disminución de brechas poblacionales, territoriales y sociales que afecta la sostenibilidad de los procesos culturales.

Objetivo General

Ampliar el alcance del fomento en términos de renovación y disminución de brechas poblacionales, territoriales y sociales para contribuir a la sostenibilidad de los procesos culturales.

Indicadores Para Medir el Objetivo General

| Indicador Objetivo | Descripción | Fuente de verificación |
|---|--|--|
| Número de estímulos, reconocimientos, apoyos , incentivos y alianzas estratégicas entregados. | Medido a través de: NUMERO Meta: 9000 Tipo de fuente: INFORME | Informes de seguimiento periódicos y Cultured. |

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

| Causa relacionada | Objetivos específicos |
|--|---|
| 1. Acercamiento débil a otras poblaciones, comunidades y territorios para ampliar su participación en los programas de fomento | 1. Mejorar la participación de agentes culturales en las distintas estrategias de fomento, en clave de pertinencia y cierre de brechas poblacionales y territoriales. |
| 2. Deficiente fortalecimiento de agentes y sostenibilidad del fomento. | 2. Implementar una estrategia de fortalecimiento para la sostenibilidad de los agentes culturales en relación con el fomento. |
| 3. Insuficiente articulación con los actores y dinámicas locales y con las condiciones específicas de los territorios. | 3. Cualificar las acciones locales de fomento, en relación con las dinámicas y articulaciones territoriales. |

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

01 - Alternativa de la solución



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Fortalecimiento DEL FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS CULTURALES SOSTENIBLES EN Bogotá D.C.

02 - Análisis técnico de la alternativa

La evolución del fomento ha contado con varias etapas. En una primera, posterior a la Constitución, se diseñaron y construyeron los mecanismos para asignar recursos económicos a los agentes culturales, entre ellos, las becas y distintas convocatorias. En una segunda, se han construido mecanismos alternativos que involucran la corresponsabilidad de los agentes, así como fuentes mixtas y otras formas de convocatorias. Adicional a lo anterior, se han diseñado e implementado plataformas y herramientas para facilitar el acceso y la democratización de los recursos de fomento. En la última etapa, se han especializado las convocatorias, se han diseñado e implementado estrategias de fortalecimiento para cualificar los proyectos que se presentan al fomento, así como mejoras en mecanismos de participación, acceso y alcance del fomento. Dado lo anterior, la presente alternativa recoge muchos de estos esfuerzos que todavía requieren acciones de mejora, pero en clave de sostenibilidad del fomento. De este modo, la sostenibilidad del fomento es entendida de manera integral y cíclica, involucrando tanto a agentes culturales como a las instituciones y mejorando tanto el acceso al fomento, así como buscando cerrar brechas poblacionales y territoriales. Igualmente, la sostenibilidad del fomento involucra el fortalecimiento de los procesos culturales y la pertinencia de la convocatorias para que éstas reflejen las necesidades y potencialidades de los agentes culturales, así como el pleno goce de los derechos culturales y transversales.

03 - Localizaciones de la alternativa

| Localización | Georeferenciación |
|---------------|-------------------|
| 77. DISTRITAL | Sin información. |

ESTUDIO DE NECESIDADES

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Estímulos

Medido a través de

numero

Descripción

Estímulos dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector.

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|------|--------|----------|-----------|
| 2020 | 462,00 | 1.302,00 | -840,00 |
| 2021 | 508,00 | 1.497,00 | -989,00 |
| 2022 | 369,00 | 1.784,00 | -1.415,00 |
| 2023 | 162,00 | 1.293,00 | -1.131,00 |
| 2024 | 182,00 | 1.384,00 | -1.202,00 |
| 2025 | 282,00 | 1.480,00 | -1.198,00 |
| 2026 | 330,00 | 1.584,00 | -1.254,00 |
| 2027 | 380,00 | 1.695,00 | -1.315,00 |

Bien o servicio

Apoyos Concertados

Medido a través de

numero

Descripción

Apoyos concertados dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|---|--------|---------|---------|
| 2020 | 20,00 | 123,00 | -103,00 |
| 2021 | 20,00 | 128,00 | -108,00 |
| 2022 | 20,00 | 141,00 | -121,00 |
| 2023 | 23,00 | 142,00 | -119,00 |
| 2024 | 16,00 | 152,00 | -136,00 |
| 2025 | 16,00 | 163,00 | -147,00 |
| 2026 | 16,00 | 174,00 | -158,00 |
| 2027 | 16,00 | 186,00 | -170,00 |
| Bien o servicio Incentivos | | | |
| Medido a través de numero | | | |
| Descripción Incentivos dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector. | | | |

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|--|--------|---------|---------|
| 2023 | 102,00 | 299,00 | -197,00 |
| 2024 | 10,00 | 320,00 | -310,00 |
| 2025 | 48,00 | 342,00 | -294,00 |
| 2026 | 48,00 | 366,00 | -318,00 |
| 2027 | 48,00 | 392,00 | -344,00 |
| Bien o servicio Reconocimientos | | | |
| Medido a través de numero | | | |
| Descripción Reconocimientos dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector. | | | |

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|--|--------|---------|---------|
| 2020 | 36,00 | 547,00 | -511,00 |
| 2021 | 29,00 | 601,00 | -572,00 |
| 2022 | 94,00 | 604,00 | -510,00 |
| 2023 | 57,00 | 720,00 | -663,00 |
| 2024 | 28,00 | 770,00 | -742,00 |
| 2025 | 91,00 | 824,00 | -733,00 |
| 2026 | 91,00 | 882,00 | -791,00 |
| 2027 | 91,00 | 944,00 | -853,00 |
| Bien o servicio Agentes culturales | | | |
| Medido a través de numero | | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Descripción

Agentes culturales fortalecidos en relación a sus necesidades y potencialidades.

| Año | Oferta | Demanda | Déficit |
|------|--------|----------|---------|
| 2023 | 871,00 | 871,00 | 0,00 |
| 2024 | 150,00 | 932,00 | -782,00 |
| 2025 | 150,00 | 997,00 | -847,00 |
| 2026 | 150,00 | 1.067,00 | -917,00 |
| 2027 | 150,00 | 1.142,00 | -992,00 |

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El fomento es aquello que busca generar las condiciones para que el arte, la cultura y el patrimonio, en sus diversas manifestaciones, pueda existir, crecer y pervivir a partir de la puesta en marcha de arquitecturas institucionales, políticas, estrategias, programas, recursos. Es así que el desarrollo de las diferentes estrategias que ha diseñado el fomento en Bogotá se han dirigido a garantizar las condiciones necesarias que le permitan a la ciudadanía materializar sus derechos culturales; es decir, garantizar sus posibilidades a ser, participar, crear y transformar. Entonces entender el fomento pasa por explorarlo en sus diversas dimensiones y propósitos pues en muchos escenarios suele asociarse exclusivamente a los mecanismos más operativos como son las convocatorias públicas o la asignación de estímulos y apoyos económicos. No obstante, más allá de esto, resulta importante comprender y conectar al fomento con su carácter esencial e integral, es decir con sus propósitos, impactos, potencialidades y con todo aquello que sucede en el ejercicio mismo de los derechos culturales en el ámbito distrital, local y comunitario.

En este punto y según el camino que ha recorrido el fomento para la cultura, el arte y el patrimonio hasta ahora, es claro que esto es un mecanismo que va más allá de las transacciones económicas y convocatorias para competir por acceso a unos recursos. Aunque esto ha sido una parte importante de lo que ha dado sustento y materialidad a los preceptos constitucionales del fomento, no es la única forma de entenderlo. En particular, es necesario entender que parte de estos recursos y convocatorias existen en unos entornos particulares e impactan a unas comunidades específicas.

Adicionalmente, los recursos de fomento (sean económicos o no) no solo benefician a las y los participantes directos de los programas, sino que también se articulan y despliegan en comunidades, agendas y otros ámbitos distintos a los culturales. Es por ello que el fomento, y en particular su posibilidad de materializar los derechos culturales, está conectado con otros derechos como lo son los económicos, sociales y ambientales (DESCA), derechos políticos y los derechos colectivos.

Es en este sentido que hablamos de fomento expandido y ecosistema del fomento, partiendo de la idea de que las actividades artísticas, culturales y patrimoniales tienen un despliegue sobre la vida social y simbólica en general y posibilitan formas de cotidianidad que van más allá de lo que se entiende como campo de las artes, la cultura y el patrimonio. Es así como mucho del quehacer y despliegue de estos campos involucra todo tipo de prácticas y organizaciones territoriales de la vida social. Dado lo anterior, el fomento expandido vincula la participación de diversos conocimientos y experiencias, trasciende las convocatorias públicas, enfocadas en productos, para articularlas con el

fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural, la sostenibilidad y la incidencia en la posibilidad de ser, crear, participar, transformar y conectar de manera transversal con otros derechos.

Es en este reconocimiento que los programas se han constituido como oportunidades diferenciadas. Cada uno de ellos está diseñado para un público y unas necesidades distintas, pero a su vez son complementarios entre sí. De este modo, el fomento se constituye como un ecosistema en el que sus programas y estrategias buscan activar distintos niveles y diferencias de las artes, la cultura y el patrimonio. Los proyectos, organizaciones y personas del sector se encuentran en distintas etapas de su trayectoria cultural, cuentan con distintos recursos y posibilidades, y ante estas diferencias es que se estructura el ecosistema de fomento.

COMPONENTES

| Componente | Descripción |
|------------|-------------|
|------------|-------------|

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Código: DIR-F-12 |
| | | Fecha: 2024-06-26 |
| | FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN | Versión: 1 |

| | |
|---|--|
| Estímulos entregados | El Programa Distrital de Estímulos - PDE es una de las estrategias de fomento del sector artístico, creativo, cultural y patrimonial de Bogotá D.C. Integra los esfuerzos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte- SCRDR, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC, la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño- FUGA, para fortalecer los procesos y las iniciativas privadas desarrolladas por agentes artísticos, creativos, culturales y patrimoniales, a través de convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para reconocer la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector. La manera en que se entrega los recursos económicos o en especie a los ganadores de las convocatorias del PDE se denomina estímulo. |
| Incentivos otorgados | Las Invitaciones Culturales son un mecanismo que busca diversificar la participación de la ciudadanía en el proceso de Fomento, por medio de convocatorias que se adapten a las necesidades particulares o concertaciones con las poblaciones, sectores sociales o agentes de la ciudad, y les permita a las organizaciones, colectivos o personas, encontrar otros medios a través de los cuales acceder a recursos económicos o en especie; así como a espacios que les facilite iniciar, fortalecer o ampliar sus prácticas culturales, artísticas, creativas o patrimoniales. Las entidades del sector cultura ofertan convocatorias durante toda la vigencia entregando incentivos económicos o en especie de acuerdo con la modalidad y naturaleza de cada invitación. |
| Apoyos otorgados | Apoyos es una de las estrategias de fomento del Sector Cultura de Bogotá D. C. que articula los recursos, esfuerzos y voluntades de la SCRDR y de sus entidades adscritas, con el objetivo de promover y fortalecer la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada, de interés público y de carácter artístico, cultural, patrimonial y creativo, acordes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente. Este programa se implementa mediante convocatoria a personas jurídicas legalmente constituidas como entidades sin ánimo de lucro, cuyo domicilio principal, o alguna de sus sedes, se encuentre ubicada en Bogotá D.C. |
| Reconocimientos entregados | El Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, es un mecanismo de fomento cultural que ofrece la posibilidad a personas de diversas profesiones, técnicas u oficios, de inscribir o actualizar anualmente sus hojas de vida, para evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria a las propuestas artísticas, creativas, culturales y patrimoniales, que se presentan a las convocatorias y programas de las entidades del sector cultura del Distrito Capital. Quienes se designen como jurados o mentores(as) reciben un reconocimiento económico por su evaluación o acompañamiento a las propuestas, iniciativas o proyectos. |
| Estrategias de apropiación social implementadas | La apropiación social del Fomento comprende una serie de contenidos, acciones, metodologías, lenguajes y herramientas que permiten un diálogo entre los diferentes actores del Fomento dirigido a posibilitar el acceso, ampliar y fortalecer las dinámicas de relacionamiento, entre ellos y con las oportunidades del Fomento, y visibilizar los impactos. |
| Acciones de fomento en red | El fortalecimiento a través del fomento en red permite intercambios dinámicos y corresponsables entre agentes del sector para converger y fortalecerse mutuamente buscando mejorar sus capacidades y posibilidades de crecimiento tanto de sí mismos como de la ciudadanía y del ecosistema cultural en general. |

METAS DE PROYECTO

1. Metas

Meta Plan

Entregar 9.000 estímulos, reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos e intercultural programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades.

Metas Proyecto

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción | Tipo de Meta |
|------------|----------|----------|------------------|--|---------------------|
| Sin código | Entregar | 1.174,00 | estímulos | de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | ESTÍMULOS / JURADOS |
| Sin código | Otorgar | 159,00 | incentivos | que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | OTROS |
| Sin código | Otorgar | 49,00 | apoyos | en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | OTROS |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

| | | | | | |
|------------|-------------|--------|--------------------|--|-------|
| Sin código | Entregar | 301,00 | reconocimientos | de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | OTROS |
| Sin código | Implementar | 4,00 | estrategias | de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | OTROS |
| Sin código | Fortalecer | 600,00 | agentes culturales | en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | OTROS |

2. Anualización de Metas

| Meta Proyecto entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de fomento. | | | | | Tipo de Anualización (S) Suma |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|
| Año 1 (2024) | Año 2 (2025) | Año 3 (2026) | Año 4 (2027) | Año 5 (2028) | Total |
| 182,00 | 282,00 | 330,00 | 380,00 | 0,00 | 1.174,00 |

| Meta Proyecto otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | | | | | Tipo de Anualización (S) Suma |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|---|
| Año 1 (2024) | Año 2 (2025) | Año 3 (2026) | Año 4 (2027) | Año 5 (2028) | Total |
| 10,00 | 49,00 | 50,00 | 50,00 | 0,00 | 159,00 |

| Meta Proyecto otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al plan de desarrollo vigente. | | | | | Tipo de Anualización (S) Suma |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|
| Año 1 (2024) | Año 2 (2025) | Año 3 (2026) | Año 4 (2027) | Año 5 (2028) | Total |
| 1,00 | 16,00 | 16,00 | 16,00 | 0,00 | 49,00 |

| Meta Proyecto entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de fomento. | | | | | Tipo de Anualización (S) Suma |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|---|
| Año 1 (2024) | Año 2 (2025) | Año 3 (2026) | Año 4 (2027) | Año 5 (2028) | Total |
| 28,00 | 91,00 | 91,00 | 91,00 | 0,00 | 301,00 |

| Meta Proyecto implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | | | | | Tipo de Anualización (S) Suma |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|
| Año 1 (2024) | Año 2 (2025) | Año 3 (2026) | Año 4 (2027) | Año 5 (2028) | Total |
| 1,00 | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 4,00 |

| Meta Proyecto fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | | | | | Tipo de Anualización (S) Suma |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---|
| Año 1 (2024) | Año 2 (2025) | Año 3 (2026) | Año 4 (2027) | Año 5 (2028) | Total |
| 150,00 | 150,00 | 150,00 | 150,00 | 0,00 | 600,00 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

METAS DE PROYECTO, ASOCIACIÓN CON PMR

| Año | Meta | PMR |
|------|---|--|
| 2024 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2025 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2026 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2027 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2028 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2024 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2025 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2026 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2027 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2028 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2024 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2025 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2026 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2027 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2028 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2024 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2025 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2026 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2027 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Código: DIR-F-12 |
| | | Fecha: 2024-06-26 |
| | FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN | Versión: 1 |

| | | |
|------|--|--|
| | lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | artística, cultural y patrimonial. |
| 2028 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2024 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2025 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2026 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2027 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2028 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2024 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2025 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2026 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2027 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |
| 2028 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | <ul style="list-style-type: none"> 01 - Servicios de estímulos y apoyos para la oferta artística, cultural y patrimonial. |

PRODUCTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS

| Producto | Actividad |
|--|---|
| 3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Medido a través de: Número de personas Cantidad: 600,00 Costo: 3.035.394.592,00 | 4 FORTALECER AGENTES CULTURALES EN RELACIÓN A SUS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES, A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO EN RED. Costo: 1.434.222.312,00 Ruta crítica: NO |
| 3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Medido a través de: Número de personas Cantidad: 600,00 Costo: 3.035.394.592,00 | 5 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL FOMENTO PARA EL CIERRE DE BRECHAS POBLACIONALES Y TERRITORIALES. Costo: 1.601.172.280,00 Ruta crítica: NO |

4 FORTALECER AGENTES CULTURALES EN RELACIÓN A SUS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES, A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO EN RED.

| Periodo | Servicios para la comunidad, sociales y personales |
|---------|--|
| 0 | 43.192.902,00 |
| 1 | 450.040.250,00 |
| 2 | 463.541.458,00 |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Código: DIR-F-12 |
| | FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN | Fecha: 2024-06-26 |
| | | Versión: 1 |

| | |
|--------------|-------------------------|
| 3 | 477.447.702,00 |
| 4 | 0 |
| Total | 1.434.222.312,00 |

Total 4 FORTALECER AGENTES CULTURALES EN RELACIÓN A SUS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES, A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO EN RED. por Periodos

| Periodo | Total |
|--------------|-------------------------|
| 0 | 43.192.902,00 |
| 1 | 450.040.250,00 |
| 2 | 463.541.458,00 |
| 3 | 477.447.702,00 |
| 4 | 0,00 |
| Total | 1.434.222.312,00 |

5 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL FOMENTO PARA EL CIERRE DE BRECHAS POBLACIONALES Y TERRITORIALES.

| Periodo | Mano de obra calificada |
|--------------|-------------------------|
| 0 | 76.633.274,00 |
| 1 | 489.294.059,00 |
| 2 | 509.972.880,00 |
| 3 | 525.272.067,00 |
| 4 | 0 |
| Total | 1.601.172.280,00 |

Total 5 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL FOMENTO PARA EL CIERRE DE BRECHAS POBLACIONALES Y TERRITORIALES. por Periodos

| Periodo | Total |
|--------------|-------------------------|
| 0 | 76.633.274,00 |
| 1 | 489.294.059,00 |
| 2 | 509.972.880,00 |
| 3 | 525.272.067,00 |
| 4 | 0,00 |
| Total | 1.601.172.280,00 |

| Producto | Actividad |
|--|---|
| 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Medido a través de: Número de estímulos Cantidad: 1.524,00 Costo: 57.151.812.666,00 | 1 ENTREGAR ESTÍMULOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FOMENTO. Costo: 39.749.582.151,00 Ruta crítica: SI |
| 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL | 2 OTORGAR APOYOS EN CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES ARTICULADOS AL |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

| | |
|--|--|
| Medido a través de: Número de estímulos Cantidad: 1.524,00 Costo: 57.151.812.666,00 | PLAN DE DESARROLLO VIGENTE. Costo: 15.813.183.918,00 Ruta crítica: SI |
| 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Medido a través de: Número de estímulos Cantidad: 1.524,00 Costo: 57.151.812.666,00 | 3 ENTREGAR RECONOCIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FOMENTO. Costo: 1.589.046.597,00 Ruta crítica: SI |

1 ENTREGAR ESTÍMULOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FOMENTO.

| Periodo | Servicios para la comunidad, sociales y personales |
|--------------|--|
| 0 | 8.127.019.634,00 |
| 1 | 9.265.266.835,00 |
| 2 | 10.523.183.303,00 |
| 3 | 11.834.112.379,00 |
| 4 | 0 |
| Total | 39.749.582.151,00 |

Total 1 ENTREGAR ESTÍMULOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FOMENTO. por Periodos

| Periodo | Total |
|--------------|--------------------------|
| 0 | 8.127.019.634,00 |
| 1 | 9.265.266.835,00 |
| 2 | 10.523.183.303,00 |
| 3 | 11.834.112.379,00 |
| 4 | 0,00 |
| Total | 39.749.582.151,00 |

2 OTORGAR APOYOS EN CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES ARTICULADOS AL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE.

| Periodo | Servicios para la comunidad, sociales y personales |
|--------------|--|
| 0 | 1.924.521.247,00 |
| 1 | 4.591.220.666,00 |
| 2 | 4.628.785.904,00 |
| 3 | 4.668.656.101,00 |
| 4 | 0 |
| Total | 15.813.183.918,00 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Total 2 OTORGAR APOYOS EN CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES ARTICULADOS AL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE. por Periodos

| Periodo | Total |
|--------------|--------------------------|
| 0 | 1.924.521.247,00 |
| 1 | 4.591.220.666,00 |
| 2 | 4.628.785.904,00 |
| 3 | 4.668.656.101,00 |
| 4 | 0,00 |
| Total | 15.813.183.918,00 |

3 ENTREGAR RECONOCIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FOMENTO.

| Periodo | Servicios para la comunidad, sociales y personales |
|--------------|--|
| 0 | 160.001.231,00 |
| 1 | 482.096.544,00 |
| 2 | 475.859.858,00 |
| 3 | 471.088.964,00 |
| 4 | 0 |
| Total | 1.589.046.597,00 |

Total 3 ENTREGAR RECONOCIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE FOMENTO. por Periodos

| Periodo | Total |
|--------------|-------------------------|
| 0 | 160.001.231,00 |
| 1 | 482.096.544,00 |
| 2 | 475.859.858,00 |
| 3 | 471.088.964,00 |
| 4 | 0,00 |
| Total | 1.589.046.597,00 |

| Producto | Actividad |
|---|--|
| 3301128. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES Medido a través de: Número de creadores y gestores culturales Cantidad: 159,00 Costo: 8.930.956.467,00 | 6 OTORGAR INCENTIVOS QUE FACILITEN EL ACCESO E INCLUSIÓN DE SECTORES, POBLACIONES Y TERRITORIOS DIVERSIFICANDO LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE FOMENTO. Costo: 8.930.956.467,00 Ruta crítica: NO |

6 OTORGAR INCENTIVOS QUE FACILITEN EL ACCESO E INCLUSIÓN DE SECTORES, POBLACIONES Y TERRITORIOS DIVERSIFICANDO LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE FOMENTO.

| Periodo | Mano de obra calificada | Servicios para la |
|---------|-------------------------|-------------------|
|---------|-------------------------|-------------------|

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | Código: DIR-F-12 |
| | | Fecha: 2024-06-26 |
| | FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN | Versión: 1 |

| | | comunidad, sociales y personales |
|--------------|-------------------------|----------------------------------|
| 0 | 279.795.437,00 | 250.000.000,00 |
| 1 | 1.509.081.646,00 | 1.250.000.000,00 |
| 2 | 1.549.656.597,00 | 1.250.000.000,00 |
| 3 | 1.592.422.787,00 | 1.250.000.000,00 |
| 4 | 0 | 0 |
| Total | 4.930.956.467,00 | 4.000.000.000,00 |

Total 6 OTORGAR INCENTIVOS QUE FACILITEN EL ACCESO E INCLUSIÓN DE SECTORES, POBLACIONES Y TERRITORIOS DIVERSIFICANDO LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE FOMENTO. por Periodos

| Periodo | Total |
|--------------|-------------------------|
| 0 | 529.795.437,00 |
| 1 | 2.759.081.646,00 |
| 2 | 2.799.656.597,00 |
| 3 | 2.842.422.787,00 |
| 4 | 0,00 |
| Total | 8.930.956.467,00 |

METAS DE PROYECTO, ASOCIACIÓN CON PRODUCTO MGA

| Año | Meta | Producto MGA |
|------|--|--|
| 2024 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2025 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2026 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2027 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2028 | Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |

| | | |
|------|---|--|
| 2024 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | • 3301128. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES |
| 2025 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2026 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2027 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2028 | Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |

| | | |
|------|--|--|
| 2024 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
|------|--|--|



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

| | | |
|------|--|--|
| 2025 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2026 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2027 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2028 | Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |

| | | |
|------|---|--|
| 2024 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2025 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2026 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2027 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2028 | Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | • 3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |

| | | |
|------|--|--|
| 2024 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | • 3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2025 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | • 3301128. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES |
| 2026 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | • 3301128. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES |
| 2027 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | • 3301128. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES |
| 2028 | Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales. | • 3301128. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES |

| | | |
|------|--|--|
| 2024 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | • 3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2025 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | • 3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2026 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | • 3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2027 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | • 3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |
| 2028 | Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red. | • 3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL |

INGRESOS Y BENEFICIOS

01. Ingresos y Beneficios

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-

Cra 8 # 9 -83, Bogotá, D.C., - Colombia

+57 (601) 327 48 50

Código postal: 111711

Copia controlada en base de datos del sistema de información Pandora





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: PESOS

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

| Periodo | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---------|----------|----------------|-------------------|
| 0 | 182,00 | 53.584.745,00 | 9.752.423.590,00 |
| 1 | 282,00 | 39.426.667,00 | 11.118.320.094,00 |
| 2 | 330,00 | 38.266.121,00 | 12.627.819.930,00 |
| 3 | 380,00 | 37.370.881,00 | 14.200.934.780,00 |
| 4 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Realizar las convocatorias públicas de reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: PESOS

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

| Periodo | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---------|----------|----------------|----------------|
| 0 | 28,00 | 6.857.196,00 | 192.001.488,00 |
| 1 | 91,00 | 6.357.317,00 | 578.515.847,00 |
| 2 | 91,00 | 6.275.075,00 | 571.031.825,00 |
| 3 | 91,00 | 6.212.162,00 | 565.306.742,00 |
| 4 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: PESOS

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

| Periodo | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---------|----------|------------------|------------------|
| 0 | 1,00 | 2.286.833.576,00 | 2.286.833.576,00 |
| 1 | 16,00 | 337.069.776,00 | 5.393.116.416,00 |
| 2 | 16,00 | 339.669.015,00 | 5.434.704.240,00 |
| 3 | 16,00 | 342.434.582,00 | 5.478.953.312,00 |
| 4 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: PESOS

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

| Periodo | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---------|----------|----------------|------------------|
| 0 | 10,00 | 30.523.170,00 | 305.231.700,00 |
| 1 | 49,00 | 31.446.897,00 | 1.540.897.953,00 |
| 2 | 50,00 | 30.729.758,00 | 1.536.487.900,00 |
| 3 | 50,00 | 30.662.287,00 | 1.533.114.350,00 |
| 4 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Implementar acciones de fomento en red para el fortalecimiento de agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: PESOS

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

| Periodo | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---------|----------|----------------|----------------|
| 0 | 150,00 | 345.543,00 | 51.831.450,00 |
| 1 | 150,00 | 3.600.322,00 | 540.048.300,00 |
| 2 | 150,00 | 3.708.332,00 | 556.249.800,00 |
| 3 | 150,00 | 3.819.582,00 | 572.937.300,00 |
| 4 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Implementar estrategia de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: PESOS

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

| Periodo | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---------|----------|----------------|----------------|
| 0 | 1,00 | 91.959.929,00 | 91.959.929,00 |
| 1 | 1,00 | 587.152.870,00 | 587.152.870,00 |
| 2 | 1,00 | 611.967.457,00 | 611.967.457,00 |
| 3 | 1,00 | 630.326.480,00 | 630.326.480,00 |
| 4 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

02. Totales

| Periodo | Total Beneficios | Total Ingresos | Total |
|--------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| 0 | 12.680.281.733,00 | 0,00 | 12.680.281.733,00 |
| 1 | 19.758.051.480,00 | 0,00 | 19.758.051.480,00 |
| 2 | 21.338.261.152,00 | 0,00 | 21.338.261.152,00 |
| 3 | 22.981.572.964,00 | 0,00 | 22.981.572.964,00 |
| Total | 76.758.167.329,00 | 0,00 | 76.758.167.329,00 |

ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-

Cra 8 # 9 -83, Bogotá, D.C., - Colombia

+57 (601) 327 48 50

Código postal: 111711

Copia controlada en base de datos del sistema de información Pandora



| | | | |
|---|---|--|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE | DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL | | Código: DIR-F-12 |
| | | | Fecha: 2024-06-26 |
| | FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN | | Versión: 1 |

| | Tipo de riesgo | Descripción del riesgo | Probabilidad e impacto | Efectos | Medidas de mitigación |
|-----------------------|--|---|---|--|--|
| Objetivos (Propósito) | FINANCIEROS | Disminución de los recursos por parte la administración Distrital para llevar cabo el proyecto. | Probabilidad improbable Impacto Mayor | Desfinanciación de los programas de fomento contemplados para ejecución del proyecto. | Articulación de las acciones con el plan de desarrollo vigente, que permiten visibilizar la importancia de los programas de fomento en el Distrito. |
| Productos | ADMINISTRATIVO S | Manejo inadecuado de los recursos disponibles para la ejecución del proyecto. | Probabilidad raro Impacto Mayor | * Pérdida de la credibilidad institucional. * Investigación por parte de entes de control. * Investigaciones disciplinarias. | Reportes periódicos de los avances del proyecto en cuanto a cumplimiento de actividades y ejecución de recursos, de acuerdo con lo establecido por la Oficina Asesora de Planeación para el seguimiento de los proyectos de inversión. |
| Actividades | ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN BIOLÓGICO: PLAGAS, EPIDEMIAS | Malfuncionamiento de las plataformas tecnológicas. | Probabilidad moderado Impacto Moderado | Limitación a la participación en cultura y afectación en los cronogramas y reputación del proyecto. | Protocolos de seguridad, nuevos desarrollos tecnológicos que garanticen las facilidades de acceso y seguridad y ajustes de cronogramas. |

INDICADORES DE META PROYECTO

| Meta proyecto Entregar 1174 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento. | | | | | |
|--|------------|--------------------------|----------------------|------------|-----------------------|
| Código: 1 Nombre: Entregar | | | | | |
| Unidad de Medida | Meta Total | Fórmula | Tipo de Anualización | Línea Base | Fuente de Información |
| estimulos | 1174 | No. estímulos entregados | (S) Suma | 240 | SICON-SEGPLAN |

| Meta proyecto Otorgar 159 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento. | | | | | |
|---|------------|--------------------------|----------------------|------------|-----------------------|
| Código: 2 Nombre: Otorgar | | | | | |
| Unidad de Medida | Meta Total | Fórmula | Tipo de Anualización | Línea Base | Fuente de Información |
| incentivos | 159 | No. incentivos otorgados | (S) Suma | 0 | SICON-SEGPLAN |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Meta proyecto

Otorgar 49 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente.

Código: 3

Nombre: Otorgar

| Unidad de Medida | Meta Total | Fórmula | Tipo de Anualización | Línea Base | Fuente de Información |
|------------------|------------|----------------------|----------------------|------------|-----------------------|
| apoyos | 49 | No. apoyos otorgados | (S) Suma | 20 | Informe |

Meta proyecto

Entregar 301 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.

Código: 4

Nombre: Entregar

| Unidad de Medida | Meta Total | Fórmula | Tipo de Anualización | Línea Base | Fuente de Información |
|------------------|------------|--------------------------------|----------------------|------------|-----------------------|
| reconocimientos | 301 | No. reconocimientos entregados | (S) Suma | 72 | SICON-SEGPLAN |

Meta proyecto

Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales.

Código: 5

Nombre: Implementar

| Unidad de Medida | Meta Total | Fórmula | Tipo de Anualización | Línea Base | Fuente de Información |
|------------------|------------|-------------------------------|----------------------|------------|-----------------------|
| estrategias | 4 | No. estrategias implementadas | (S) Suma | 0 | Informe |

Meta proyecto

Fortalecer 600 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red.

Código: 6

Nombre: Fortalecer

| Unidad de Medida | Meta Total | Fórmula | Tipo de Anualización | Línea Base | Fuente de Información |
|--------------------|------------|-------------------------------------|----------------------|------------|-----------------------|
| agentes culturales | 600 | No. agentes culturales fortalecidos | (S) Suma | 0 | Informe |

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Específico

1. Mejorar la participación de agentes culturales en las distintas estrategias de fomento, en clave de pertinencia y cierre de brechas poblacionales y territoriales.

Meta Plan

Entregar 9.000 estímulos, reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos e intercultural programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Producto

3301054. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL

Nombre: Estímulos otorgados

Unidad de medida: NÚMERO

Meta total: 1524

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: Informe

Acumulativo: Si

Principal: No

Programación de Indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---------|------------------|---------|------------------|
| 2024 | 211,00 | 2025 | 389,00 |
| 2026 | 437,00 | 2027 | 487,00 |
| 2028 | 0,00 | Total | 1.524,00 |

Objetivo Específico

2. Implementar una estrategia de fortalecimiento para la sostenibilidad de los agentes culturales en relación con el fomento.

Meta Plan

Entregar 9.000 estímulos, reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos e intercultural programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades.

Producto

3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL

Nombre: Personas capacitadas

Unidad de medida: NÚMERO

Meta total: 600

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: Pandora

Acumulativo: Si

Principal: No

Programación de Indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---------|------------------|---------|------------------|
| 2024 | 150,00 | 2025 | 150,00 |
| 2026 | 150,00 | 2027 | 150,00 |
| 2028 | 0,00 | Total | 600,00 |

Objetivo Específico

3. Cualificar las acciones locales de fomento, en relación con las dinámicas y articulaciones territoriales.

Meta Plan

Entregar 9.000 estímulos, reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos e intercultural programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Producto

3301128. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES

Nombre: Creadores y gestores culturales beneficiados

Unidad de medida: NÚMERO

Meta total: 159

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: Pandora

Acumulativo: Si

Principal: No

Programación de Indicadores

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|---------|------------------|---------|------------------|
| 2024 | 10,00 | 2025 | 49,00 |
| 2026 | 50,00 | 2027 | 50,00 |
| 2028 | 0,00 | Total | 159,00 |

FLUJO FINANCIERO - FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Clasificación presupuestal

Programa presupuestal: 3301. PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Subprograma presupuestal: 1603. ARTE Y CULTURA

2. Resumen fuentes de financiación

| Fondo | Año 1 (2024) | Año 2 (2025) | Año 3 (2026) | Año 4 (2027) | Año 5 (2028) | Total |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| 1-100-F001 - 1-100-F001 VA-Recursos distrito | 5.991 | 18.037 | 19.401 | 20.819 | 0 | 64.248 |
| 1-200-I026 - 1-200-I026 RB-Contribución a las artes escénicas | 3.754 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.754 |
| 1-200-I034 - 1-200-I034 RB-Convenios | 28 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28 |
| 2-100-I011 - 2-100-I011 VA-SGP propósito general cultura | 1.088 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.088 |
| Total | 10.861 | 18.037 | 19.401 | 20.819 | 0 | 69.118 |

IMPACTO AMBIENTAL

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como entidad que lidera el sector en la formulación e implementación concertada de políticas, planes, programas y proyectos culturales, en la transformación y sostenibilidad cultural de la ciudad, se compromete con el medio ambiente a promover el uso sostenible de los recursos, mediante la implementación de acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, previniendo la contaminación, identificando y mitigando los riesgos e impactos ambientales negativos, a través del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, promoviendo el mejoramiento continuo del sistema. La política ambiental, se difunde en cada inducción general o personalizada, a los servidores públicos nuevos. De igual forma, en espacios de socialización del PIGA, a través de la intranet y en talleres u otro tipo de charlas, se hace la explicación de la política ambiental. Además, con las empresas outsourcing de aseo y vigilancia, se hacen talleres que garanticen su comprensión

ESTUDIOS, PLANES, POLÍTICAS Y NORMATIVAS

- Histórico propuestas 2020 - 2023 Programa Distrital de Estímulos Sector Cultura

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-

Cra 8 # 9 -83, Bogotá, D.C., - Colombia

+57 (601) 327 48 50

Código postal: 111711

Copia controlada en base de datos del sistema de información Pandora





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

- Histórico Participantes años 2020 - 2023 Programas Distrital de Estímulos y Programas Distrital de Apoyos Concertados
- Encuesta Bienal de Cultura
- Histórico de Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector
- POT - Decreto 190/2004 Estructura funcional y de servicios - EFS Sistema de equipamientos urbanos

OBSERVACIONES

No hay observaciones

CONCEPTO DE VIABILIDAD

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador

Convocatorias Realizadas

Medido a través de:NÚMERO

Código:9900G024

Fórmula:

Tipo de Fuente:INFORME

Fuente de Verificación:Pandora

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|--------------|------------------|---------|------------------|
| 2024 | 12,00 | 2025 | 12,00 |
| 2026 | 12,00 | 2027 | 12,00 |
| 2028 | 0,00 | | |
| Total | 48,00 | | |

Indicador

Programas De Formacion En Gestión Cultural

Medido a través de:NÚMERO

Código:0700G010

Fórmula:Pf "= Pgc1 - Pgco

Tipo de Fuente:INFORME

Fuente de Verificación:Pandora

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|--------------|------------------|---------|------------------|
| 2024 | 0,25 | 2025 | 0,25 |
| 2026 | 0,25 | 2027 | 0,25 |
| Total | 1,00 | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: DIR-F-12

Fecha: 2024-06-26

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Indicador

Mesas Técnicas de articulación

Medido a través de: NÚMERO

Código: 2100G117

Fórmula: =Mesas Técnicas de articulación periodo n- Mesas Técnicas de articulación periodo 0

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: Pandora

| Periodo | Meta por periodo | Periodo | Meta por periodo |
|--------------|------------------|---------|------------------|
| 2024 | 5,00 | 2025 | 10,00 |
| 2026 | 10,00 | 2027 | 10,00 |
| Total | 35,00 | | |

FLUJO ECONÓMICO

| | Año 1 (2024) | Año 2 (2025) | Año 3 (2026) | Año 4 (2027) | Año 5 (2028) |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| + Beneficios e ingresos | 10.144.225.386,40 | 15.806.441.184,00 | 17.070.608.921,60 | 18.385.258.371,20 | 0,00 |
| - Costos de inversión | 8.760.216.722,20 | 14.829.275.141,00 | 15.932.725.895,40 | 17.078.738.970,80 | 0,00 |
| Flujo neto de caja | 1.384.008.664,20 | 977.166.043,00 | 1.137.883.026,20 | 1.306.519.400,40 | 0,00 |

POLÍTICAS TRANSVERSALES SUIFP

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| CAMBIO CLIMÁTICO | Sin información. |
| CONSTRUCCIÓN DE PAZ | Sin información. |
| DESPLAZADOS | Sin información. |
| EQUIDAD DE LA MUJER | Sin información. |
| GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | Sin información. |
| GRUPOS ÉTNICOS | Sin información. |
| INDÍGENAS - CUNDINAMARCA | Sin información. |
| VÍCTIMAS | Sin información. |